



Nº 0000538

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ACTA DE EVALUACION

Fecha: 09 de Octubre 2014
Ref. Expte.: 41168/2014
Modalidad: Cont. Dir. 025/14
Pagina: 1/1

I - INTEGRACIÓN

En la fecha se constituye, a fin de emitir dictamen sobre la presente, la Comisión Evaluadora, de conformidad con lo previsto por el "Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y servicios del estado Nacional" aprobado por el Decreto 1023/01, integrada por

- a) El señor Director de Licitaciones y Compras, Abogado Alfredo Gonzalez, en representación de la unidad operativa de contrataciones Miembro Titular Res. (D) N° 11928/14,.
- b) El Sr. Ezequiel Rizzuto, Miembro Titular Res. (D) N° 11928/14.
- c) El abogado Daniel Quetglas, como funcionario designado por esta facultad - Resolución (D) N° 2992/03, Miembro Titular Res (D) N° 11928/14-.

II - OFERENTES PRESENTADOS

Se han presentado los siguientes oferentes (ver acta de apertura a fs. 149)

MADER SHOP S.R.L.
MARCELO JAVIER KERTZMAN
MEGACER S.R.L.
DISTRIBUIDORA DISTROR S.A.

III - PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

La presente contratación se ha realizado por el procedimiento de selección de "Contratación Directa", conforme lo establecido por el Dec 1023/01, la Res. (CS) 8240/13 y concordantes

IV - ASPECTOS FORMALES

Los oferentes cumplen con los requisitos formales requeridos por la ley, por el dec. 1023/01 y por el mencionado pliego.

V – HABILIDAD DE LOS OFERENTES

Los oferentes que han cotizado manifestaron estar habilitados para contratar con esta Facultad.

VI – RECOMENDACIÓN

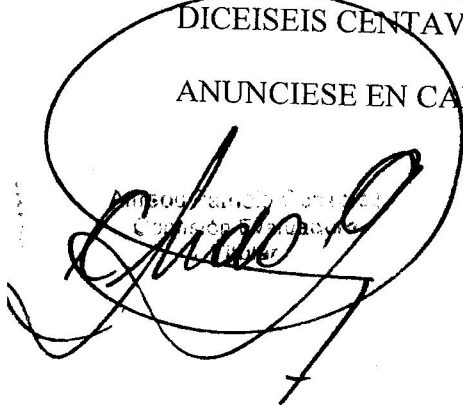
Analizadas las ofertas presentadas, esta Comisión recomienda:

ADJUDICAR por menor precio y ajustarse lo solicitado del modo que sigue;

<u>MADER SHOP S.R.L.</u> Reng. 1; 15 y 16.....	\$ 3.350,00
<u>MARCELO JAVIER KERTZMAN</u> Reng 12; 17; 19; 32; 33; 35; 37; 44 y 53.....	\$ 4.360,00
<u>MEGACER S.R.L.</u> Reng13; 14; 26; 31; 34; 36; 38; 47 y 50.....	\$ 9.100,00
<u>DISTRIBUIDORA DISTOR S.A.</u> Reng 2 al 11; 18 ; 20 al 25; 27; 28; 29; 30; 39; 40; 41; 42; 43; 45; 46; 48; 49; 51; 52	\$ 15.157,16
TOTAL.....	\$ 31.967,16

SON PESOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON DICEISEIS CENTAVOS

ANUNCIESE EN CARTELERA



F. Rafael Fernando Pizarro
Comisión Evaluadora
Titular

